



DECRETO N° 2.017

LAJA, junio 20 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Profesional, EDUARDO PINTO VILLALOBOS, Administrativo, Grado 15° E.M., visado por Secretaria Municipal (S);
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

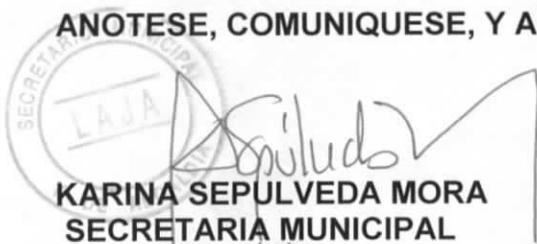
CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Profesional, EDUARDO PINTO VILLALOBOS, Administrativo, Grado 15° E.M., por el día 27 de junio del 2012.-
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero, deberán dirigirse la comuna de Los Angeles, con el objeto de asistir a Seminario Digitalización de los trámites municipales.-
- 4.- **PAGUESE** al Sr. Pinto las horas extraordinarias trabajadas, por el día 27 de junio del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ORD/mets
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado